

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la sala de Grados A de la ETSI de Telecomunicación, el **día 2 de diciembre de 2016**, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, con la asistencia/ausencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X		
José Alcaraz Ruiz	SITUMA	X		
Susana de las Peñas Cabrera	SITUMA	X		
Alfonso Carrión Herrera	SITUMA	X		
M ^a Isabel Martín Gutiérrez (Deleg. Sind)	SITUMA	X		
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO	X		
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
Natividad Bermúdez Carabante	CCOO			X
M ^a del Carmen Plaza López-Espinosa (D.S.)	CCOO			X
José Juan García de la Torre	CSIF		X	
M ^a José Soto Moncayo	CSIF	X		
Auxiliadora Luque Vilaseca (Deleg. Sind)	CSIF	X		
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
Yolanda Amate Villalba	UGT	X		
M ^a Victoria González Rebolledo	CGT	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	CGT	X		
Joaquín Aurrecoechea (Deleg. Sind)	CGT			X
Joaquín Carlos Ruiz-Salinas Saura	Independiente	X		
Ildefonso V. Galán Valdivia	Independiente	X		

Además, estuvieron presentes como invitados:

Olga Bravo León
Amalia Fernández Campos
M^a Encarna Pérez Herrera
M^a Carmen Delgado Tobal
Ana González Manteca
M^a José Boronat
M^a Carmen Donoso Mateo
Elisa Jaime Jiménez
Miguel Ángel Delgado Cuevas
M^a Carmen Mesa Reina
María Muñoz Muñoz

Luisa Gil Aguilar
Ana Aldea Coronado
Raquel Perales Barco
Ana Pérez Gambero
Juan Carlos Pavón Gallego
Daniel Gallego Martínez
Belén Torre Poveda
Yolanda Ortega Ruiz
Itziar Álvarez Uriarte
Mónica Velázquez Muñoz
M^a Crescencia Mota Ariza

La Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación representante COSESAL permanente de Junta de PAS

2. PORHUMA Departamentos

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

El Presidente da paso al primer punto del orden del día.

1. Ratificación representante COSESAL permanente de Junta de PAS.

El Presidente explica la situación del COSESAL. Solicita la ratificación de Susana Cabrera como representante de la permanente del COSESAL.

Se procede a votar con el resultado siguiente:

10 votos a favor (SITUMA, CSIF, UGT y CGT)
5 abstenciones (CCOO e Independientes)

2. PORHUMA Departamentos.

El presidente comienza informando acerca del proceso de negociación sobre este colectivo con la Gerencia. Al comienzo de la negociación de Departamentos la Empresa indicó que su postura era la propuesta en el documento inicial del PORHUMA, es decir, todos los departamentos a 17, 5 coordinadores de departamentos a nivel 23 y eliminación de todas las jornadas partidas de departamentos. Tras la exposición inicial de la empresa, llegó el turno de defensa del colectivo por parte de las secciones sindicales.

SITUMA inició la defensa del colectivo de departamentos solicitando que se dote una plaza de gestor departamental nivel 20 en todos los departamentos y se reflejen en RPT las dos plazas en aquellos departamentos que actualmente las tienen, además de mantener las jornadas partidas actuales, exponiendo múltiples argumentos para defender sus peticiones.

Después CSIF y CGT solicitan el nivel 18 para los departamentos, con la idea de que posteriormente y por homologación alcancen el nivel 20. El presidente sigue informando que UGT no pudo defender al colectivo porque ya no se encontraba en la mesa negociadora al haberse marchado de la misma momentos antes. CCOO se mostró de acuerdo con todos los argumentos expuestos por SITUMA y también solicitó el nivel 20 para todos los departamentos.

Para finalizar, el propio Presidente de la Junta de PAS solicitó el nivel 20 de todos los departamentos, tal y como se recoge en el acuerdo de 2010 de Consejo de Gobierno de la UMA en el que se fija ese nivel para todos los departamentos, informando además que este era también un acuerdo

alcanzado por mayoría en Junta de PAS, solicitando por último que debe estudiarse el criterio a aplicar para resolver que puestos de departamentos deben tener jornada partida, tal y como se acordó en pleno.

Después el Presidente explica que tras todas las intervenciones, la Empresa no cedió a la reivindicación de todos los departamentos a nivel 20. La Empresa se justificó en que tenía unos márgenes y que no podía sobrepasarlos. Tras las presiones de los sindicatos, finalmente la Empresa accedió a negociar informando que se había elaborado un ranking de departamentos para la asignación presupuestaria y la Gerencia lo pone sobre la mesa, para ofertar inicialmente 20 puestos a nivel 20 siguiendo las mismas variables que ese ranking.

Sigue explicando el Presidente que de nuevo y en nombre de SITUMA intervino Pepe Alcaraz en la negociación, volviendo a realizar una defensa a ultranza del colectivo, justificando sobradamente tanto los niveles 20 como la necesidad de aplicarlo a todos los puestos. Sin embargo y pese a esa defensa a ultranza, la Gerencia tan solo aumentó su oferta inicial en 10 puestos hasta alcanzar los 30.

Prosigue el Presidente informando que la Gerencia explicó que las variables utilizadas en la elaboración del ranking coincidían con las de la asignación presupuestaria a los departamentos, es decir, número de profesores, participación académica, ...

Por último, el Presidente explica a los presentes que él no ha negociado en ningún momento durante el proceso de entendimiento por las partes del PORHUMA, pues no tiene esa capacidad, ya que es invitado a esas sesiones con voz pero sin voto.

Empiezan a intervenir los invitados al Pleno, recordando el acuerdo de Consejo de Gobierno de 2010 por el que se establecía que todos los P.B. de Departamentos serían nivel 20 en 2013. Además, se dice que un ranking basado en esas variables es un error porque todos los departamentos tienen la misma responsabilidad.

CC.OO. dice que va a hablar de datos y que se acordó una cosa en Junta de PAS y luego se hizo otra. Habla que el acuerdo del PORHUMA es peor económicamente que el inicial que presentó la empresa. También hacen observar que no están de acuerdo con el ranking.

UGT interviene para decir que se levantaron de la mesa de negociación porque tenían la reunión de constitución de su sección sindical y la Gerencia estaba informada de ello. El Presidente le responde que él entiende que es más importante el futuro laboral de todo un colectivo que asistir a un acto de ese tipo, no comprendiendo cómo, al menos, no permaneció en la reunión un representante de UGT. Termina UGT indicando que ellos presentaron previamente como propuesta el nivel 18 para todos los puestos

base de la plantilla para que en dos años alcanzasen el nivel 20, lo que incluye a los P.B. de departamentos.

CGT interviene reafirmando que la negociación de departamentos fue como ha descrito el Presidente de la Junta de PAS. Muestran su total apoyo a la intervención de Pepe Alcaraz que califican de defensa magistral de un colectivo. Hacen referencia a que hasta hace poco, el vicegerente de recursos humanos era de CCOO y no se ejecutó la RPT anterior, ni llevando a los departamentos a niveles 20 en 2013 ni nada que se le parezca. Finalmente CGT informa que aceptaron solo 30 puestos porque la empresa amagó con levantarse de la mesa de negociación, dejando a todos los puestos base de departamentos en niveles 17.

SITUMA interviene para puntualizar lo siguiente:

- El ranking es presentado por la Gerencia a través del servicio de calidad que es quien lo elabora. Ningún sindicato ha elegido ese método de asignación. Aclara que la negociación fue muy tensa y todo giraba al número de puestos que saldrían a nivel 20. Ni uno solo de los sindicatos se opuso al ranking durante la negociación, que es el momento de hacerlo, ni siquiera aquellos que ahora lo criticaban como CCOO.
- Todos los sindicatos sin excepción pidieron el nivel 20 para los puestos base de departamentos. Unos exclusivamente como SITUMA y CCOO. Y otros como CGT, CSIF y UGT que incluía a los departamentos bajo su propuesta de nivel 20 para toda la plantilla de nivel 17. Aclara que CCOO pidió el nivel 20 para todos los P.B. de la plantilla directamente, pero según se negociaba cada servicio.
- El Presidente explica que el preacuerdo habla de la figura de Gestor de departamento, considerando que este es un punto de inicio para que, como señaló la Gerencia y mediante las próximas fusiones departamentales, todos los departamentos sean nivel 20 en un futuro cercano.
- Debe tenerse presente que la nueva RPT está orientada para reorganizar al personal y no para promocionarlo. Si tras estas 30 promociones se suceden otras, el de departamentos será uno de los pocos colectivos beneficiados por las promociones.
- En cualquier caso SITUMA aceptó el acuerdo porque de otra forma todos hubiesen quedado en el nivel 17 de forma indefinida.

CSIF intervino para explicar que su posición fue la de solicitar el nivel 18 para todos los puestos base de la plantilla, incluidos departamentos, con el objetivo de alcanzar el nivel 20 tramo a tramo. Describen la negociación sobre departamentos como de dura y tensa, no recordando una situación similar en conversaciones pasadas con la Empresa. Reclaman consideración a los trabajadores por la implicación de sus sindicalistas en negociaciones con este cariz. Terminan queriendo dejar claro que ningún sindicato se posicionó a favor de la Gerencia, aunque terminaron cediendo por los motivos ya expuestos.



Se abre un debate entre los invitados al Pleno, donde expresan diferentes opiniones, entre ellas, la aceptación al acuerdo de algunos de los presentes, la resignación por parte de otras y el rechazo por parte de los demás.

Se pregunta a los miembros de la Junta de PAS si en esta reunión se puede votar para que los sindicatos lleven una propuesta a la próxima reunión con la Gerencia. CCOO indica que si la votación no está recogida en el orden del día no se puede hacer.

El Presidente toma la palabra tras el debate y explica que la forma de concursar se hará en base al baremo preacordado. Comenta también que los concursos de Departamentos serán de los primeros en convocarse según se ha comprometido la Gerencia.

CC.OO. dice en relación al nivel 18 de los puestos base de la escala general, que deben tener no solo el complemento de destino sino el específico.

Y con esto, el Presidente agradece la presencia a todos los invitados al Pleno y da por terminada la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, concluye la reunión a las 12:45 h.

FECHA
2 de diciembre de 2016

El Secretario
José Alcaraz Ruiz

El Presidente
José Carlos Bustamante Toledo

